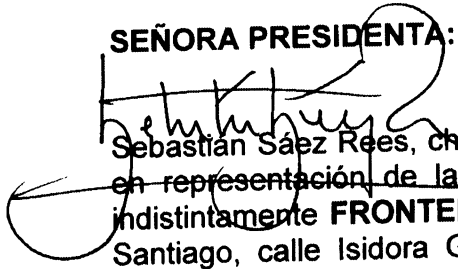


MAT.: SOLICITA CONCESIÓN DEFINITIVA PARA LA
LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN QUE SE INDICA.

SEÑORA PRESIDENTA:


Sebastián Sáez Rees, chileno, abogado, cédula nacional de identidad N° 8.955.392-K, en representación de la **Empresa Eléctrica de La Frontera S.A.**, en adelante e indistintamente **FRONTEL**, RUT N°76.073.164-1, ambos domiciliados en la ciudad de Santiago, calle Isidora Goyenechea N° 3621, piso N° 20, vienen en solicitar a Su Excelencia que, de conformidad a lo establecido en el D.F.L. N°4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 1982, de Minería, Ley General de Servicios Eléctricos, se sirva otorgar a su representada concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar en la Región de La Araucanía, la línea de distribución de energía eléctrica que se indica a continuación:

Nombre de la Obra	Región	Provincia	Comuna	Plano PP N°
Electrificación Rural Sector Bellavista	De La Araucanía	Malleco	Lonquimay	16182

Las instalaciones eléctricas antes identificadas corresponden a obras de interés social que forman parte del Programa de Electrificación Rural que está desarrollando el Supremo Gobierno, y su objetivo es suministrar servicio público de distribución de energía eléctrica a familias campesinas de escasos recursos que habitan en los sectores rurales ubicados dentro de las zonas de concesión que se solicitan, y a aquellos que, ubicados fuera de dichas zonas, se conecten a las instalaciones de la Empresa mediante líneas propias o de terceros.

La citada línea de distribución eléctrica utiliza en su recorrido bienes nacionales de uso público y diversos predios particulares, de acuerdo al trazado, ubicación, características y demás especificaciones que se indican en el plano general de obras y servidumbres que se acompaña a la presente solicitud.

Sobre los predios particulares se constituyeron servidumbres voluntarias, de aquéllas a que se refiere el artículo 35 del Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos, las que se encuentran establecidas con anterioridad a la presentación de esta solicitud, de acuerdo a nómina de propietarios y predios contenida en las listas de servidumbres que para el efecto se adjuntan.

El presupuesto del costo total de las obras asciende a la suma de \$ 160.403.000 (ciento sesenta millones cuatrocientos tres mil pesos). Este valor se encuentra actualizado al 23 de diciembre de 2014 y su monto no incluye Impuesto al Valor Agregado, IVA.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31° del D.F.L. N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, esta concesión se solicita por plazo indefinido.

Las zonas de concesión que se solicitan se encuentran demarcadas en los planos digitales de las cartas del Instituto Geográfico Militar, escala 1:50.000, de los cuales se adjuntan copias impresas a escala 1:30.000, y comprenderán un área o territorio

encerrado dentro de las poligonales definidas por la concurrencia o intersección de las siguientes coordenadas geográficas UTM:

NOMBRE DEL PROYECTO	VERTICE	NORTE (Km.)	ESTE (Km.)	N° CARTA	NOMBRE CARTA IGM
ELECTRIFICACION RURAL SECTOR BELLAVISTA	A	5.727,580	811,101	3830-7115	SIERRA NEVADA
	B	5.727,229	811,296	3830-7115	SIERRA NEVADA
	C	5.727,436	811,796	3830-7115	SIERRA NEVADA
	D	5.727,214	811,888	3830-7115	SIERRA NEVADA
	E	5.727,008	811,379	3830-7115	SIERRA NEVADA
	F	5.725,887	811,488	3830-7115	SIERRA NEVADA
	G	5.724,063	810,013	3830-7115	SIERRA NEVADA
	H	5.724,285	809,730	3830-7115	SIERRA NEVADA
	I	5.726,027	811,128	3830-7115	SIERRA NEVADA
	J	5.727,014	811,063	3830-7115	SIERRA NEVADA
	K	5.727,000	810,842	3830-7115	SIERRA NEVADA

NOMBRE DEL PROYECTO	VERTICE	NORTE (Km.)	ESTE (Km.)	N° CARTA	NOMBRE CARTA IGM
ELECTRIFICACION RURAL SECTOR BELLAVISTA	A	5.729,217	813,708	3830-7115	SIERRA NEVADA
	B	5.728,601	814,442	3830-7115	SIERRA NEVADA
	C	5.727,422	813,796	3830-7115	SIERRA NEVADA
	D	5.726,254	813,49	3830-7115	SIERRA NEVADA
	E	5.725,543	812,867	3830-7115	SIERRA NEVADA
	F	5.725,657	812,661	3830-7115	SIERRA NEVADA
	G	5.728,548	813,982	3830-7115	SIERRA NEVADA
	H	5.728,960	813,493	3830-7115	SIERRA NEVADA

NOMBRE DEL PROYECTO	VERTICE	NORTE (Km.)	ESTE (Km.)	N° CARTA	NOMBRE CARTA IGM
ELECTRIFICACION RURAL SECTOR BELLAVISTA	A	5.734,067	817,364	3815-7115	LONQUIMAY
	B	5.733,736	817,506	3815-7115	LONQUIMAY
	C	5.733,985	818,126	3815-7115	LONQUIMAY
	D	5.733,809	818,278	3815-7115	LONQUIMAY
	E	5.733,416	817,788	3815-7115	LONQUIMAY
	F	5.733,379	817,381	3815-7115	LONQUIMAY
	G	5.734,066	817,000	3815-7115	LONQUIMAY
	H	5.733,710	816,443	3815-7115	LONQUIMAY
	I	5.733,219	816,440	3815-7115	LONQUIMAY
	J	5.733,223	816,223	3815-7115	LONQUIMAY
	K	5.733,644	816,268	3815-7115	LONQUIMAY
	L	5.734,246	816,972	3815-7115	LONQUIMAY
	M	5.734,110	817,052	3815-7115	LONQUIMAY
	N	5.734,187	817,202	3815-7115	LONQUIMAY
	O	5.734,242	817,185	3815-7115	LONQUIMAY

Las zonas de concesión solicitadas no se superponen con zonas otorgadas con anterioridad a otras empresas distribuidoras, ni el proyecto por el que se solicita concesión afecta a otras líneas eléctricas, ni a otras obras o instalaciones existentes.

Las obras se encuentran ya establecidas y la fecha de su puesta en servicio se indica en la carta de comunicación de puesta en servicio N° 937955, de fecha, 29 de octubre de 2014, que para este efecto se acompaña a la presente solicitud.

Conforme a lo señalado precedentemente y a lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, se acompañan a la presente solicitud, en duplicado, los documentos que se detallan a continuación:

- Memoria explicativa de las obras.
- Presupuesto del costo de las obras.
- Listado de servidumbres voluntarias constituidas en favor de la Empresa.
- Copias autorizadas ante Notario y simples de documentos en que constan las servidumbres voluntarias constituidas en favor de la Empresa.
- Copia impresa de planos cartográficos digitales IGM, con indicación del trazado del proyecto y de las zonas de concesión que se solicitan.
- Copia autorizada ante Notario y simple del respectivo Contrato de Electrificación Rural.
- Carta de comunicación de puesta en servicio de las obras.
- Plano general de obras y servidumbres.
- Copias autorizadas ante Notario y simples de documentos de constitución de la Sociedad.
- Original y copia simple de certificado de vigencia de la Sociedad.
- Copia autorizada ante Notario y simple del rol único tributario de la Sociedad.
- Copia autorizada ante Notario y simple de escritura pública donde consta la personería del representante legal de la Sociedad.
- Copia autorizada ante Notario y simple de licencia SEC del instalador autorizado.

Todos los documentos que se detallan precedentemente, se entiende que forman parte integrante de la presente solicitud de concesión.

POR TANTO,

A SU EXCELENCIA LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA solicita se sirva otorgar a la **EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A., FRONTEL**, concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar la línea de distribución de energía eléctrica precedentemente individualizada.

**A SU EXCELENCIA
LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
SEÑORA
MICHELLE BACHELET JERIA
PRESENTE.**